



Corporación Educacional del  
Arzobispado de Santiago

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

---

2020

## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2020

### OBJETIVO GENERAL:

Valorar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos, principios de la Doctrina Social de la Iglesia y ejercer la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, constituyéndose en un agente transformador de la sociedad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
3. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S (Nombre y Cargo)	FECHA/ MES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
-C. de Profesores -C. de curso -Clases de historia	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.  Reuniones para la planificación del taller con profesores de historia.	- Directora de Formación CEAS.  -Encargada de formación del colegio.	marzo / abril	-90% de asistencia a capacitación de directivo y docentes.  -2 reuniones realizadas para la planificación del taller de formación ciudadana.  -100% de talleres realizados previamente planificados en reuniones planteadas.	-Certificado y/o lista de asistencia a capacitación.  -Acta de reunión de planificación.  -Leccionario de libro de clases, material de actividades completado por participantes.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL  
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

## Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago

<p>Orientación -C. de curso</p>	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla de externos que difundan temáticas de los derechos humanos en Consejo de Curso.</li> </ul>	<p>-Orientadora  -Profesor Jefe</p>	<p>marzo / octubre</p>	<p>- 2 niveles previamente elegidos por cada colegio tienen al menos una charla de externos.  - Curso de 7° a IV Medio tienen al menos una clase de temas de interés público.</p>	<p>- Registro en leccionario del libro clases de orientación y/o C. de Curso</p>
		<p>- Clases de orientación y/o Consejo de Curso enfocados al desarrollo de debates sobre temas de interés público a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.</p>				



CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL  
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

## Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago

-C. de curso	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<p><b>1.- Elecciones directivas de curso</b></p> <p>2.- Capacitación de elecciones.</p> <p>3.- Elección democrática de un delegado.</p> <p>4.- Creación de comités:- Finanzas- Prensa y difusión - Proyectos (creativos)- Relaciones exteriores- Convivencia Escolar.</p>	<p>-Orientadora</p> <p>-Profesor Jefe</p>	marzo / abril	El 100% de los cursos de 5° a IV medio realizan elecciones democráticas y cuentan con directivas de curso	Registro en el del libro de clases de cada curso
--------------	--	---	---	---------------	---	--

		<p><b>2.- Elecciones Centro de Alumnos</b></p> <p>A.- Formación del TRICEL B.- Elecciones centro de estudiantes- Candidaturas con entrega de programa.- Campañas. - Votaciones- Acta conteo de votos- Traspaso de directivas y cuenta pública- Elaboración del listado de profesor asesor- Revisión del programa.C.- Formación del cuerpo de delegados- Presentación de itinerario de Consejo de Delegados.D.- Asambleas:- Presentación de itinerario de asambleas</p>	<p>-Orientadora -Profesor Jefe</p>	<p>marzo / abril</p>	<p>El 90% de los estudiantes de 7° a IV participan de las votaciones del centro de alumnos.El colegio cuenta con directiva de Centros de alumnos elegidos democráticamente.</p>	<p>Oficio de Acta de conteo de votos y listado de directiva presentado al DEPROV.</p>
		<p>Elección de delegado de CCP</p>	<p>-E. de Formación -Profesor Jefe</p>	<p>marzo / abril</p>	<p>el 100% de todos los cursos cuenta con un representante</p>	<p>-Registro en el del libro de clases de cada curso -Itinerario de actividades</p>
		<p>Conformación del Consejo Escolar</p>	<p>Director/a</p>	<p>marzo</p>	<p>Todas las instancias cuentan con participación en el Consejo Escolar</p>	<p>Acta enviada a la DEPROV</p>

<p>Inglés, Educación Física, Artes, Música, Historia Jefaturas.</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Algunas asignaturas generan <b>muestras o actividades</b> que destaquen la diversidad cultural y social del colegio (donde se invitan a las familias para que se relacionen con los estudiantes) Se desarrollan actividades en clases para que los estudiantes puedan mostrar la diversidad cultural y social del país.</p>	<p>-Coordinadora académica</p>	<p>marzo / abril</p>	<p>El 100% de los estudiantes participan al menos en una actividad</p>	<p>- Planificación de clases -Registro en libro de clases</p>
---	---	--	--------------------------------	----------------------	--	---